



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

1

32.-

Fusagasugá, 2015-07-27

Señora:
FLOR MATILDE BETANCOUR ORTIZ
Representante Legal
Service & Technology S.A.S.

**REF: OBSERVACIONES EVALUACION PROCESO DE
COTIZACION PARA LA "LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES
PORTÁTILES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE
CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

En respuesta a sus observaciones le comento lo siguiente:

1. La Evaluación financiera realizada cumple la totalidad de los requisitos del análisis financiero establecido en la Invitación pública, en lo referente a la capacidad financiera y organizacional, lo cual es un requisito habilitante para pasar a la siguiente fase.
2. **En el punto 17.5, el cual corresponde a la segunda fase factores de evaluación, el cual otorga 25 puntos**, se establece que "la UNIVERSIDAD asignará puntaje a aquellos proponentes cuyos indicadores superen los mínimos requeridos y brinden a la universidad un menor nivel de riesgo financiero y económico en la ejecución del contrato.
3. Una vez analizadas sus observación por el área financiera, se estableció que los resultados finales ponderados de sus Indicadores quedarían así:



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

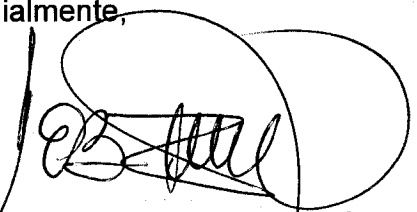
2

INDICADOR OBTENIDOS	RESULTADO EN %	PUNTOS
CAPITAL DE TRABAJO	63 %	25
INDICE DE LIQUIDEZ	21.14	25
ENDEUDAMIENTO	16 %	10
PATRIMONIO	69 %	25
TOTAL PROMEDIO		85

EL PROMEDIO PONDERADO (85 puntos prom. * 25 / 100) = 21.25

Con lo anterior esperamos dar una pronta y objetiva respuesta a sus observaciones.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca



ELABORÓ: Luis Antonio Soto Díaz
Asesor Financiero - Bienes y Servicios

32.1.2.-